EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

RESOLUCIÓN FINAL DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UN/A PLAZA DE MONITOR/A AUXILIAR DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022.

En fecha 19/11/2025, se procede a la aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de **una plaza de Monitor Auxiliar**, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Subgrupo C2, bases que han sido publicadas en el B.O.P. de Almería nº 225 de fecha 24/11/2025 y en el BOJA nº 60 de fecha 27/03/2026, los tablones de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página; abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a la publicación en el BOE nº 95 de fecha 18/04/2026.

El sistema de provisión será el de Concurso-Oposición, tal como dicta la Base Séptima de las bases de la convocatoria, por tanto, el proceso selectivo constará, de dos fases: Concurso y Oposición.

La Fase de Oposición se desarrollará de acuerdo con lo que se recoge en el Anexo I donde se determinan las pruebas que la componen y la forma de evaluación.

La Oposición consiste en la realización de tres ejercicios obligatorios -Primer Ejercicio Cuestionario de Respuesta Alternativa, Segundo Ejercicio Cuestionario de Respuesta Alternativa y Tercer Ejercicio Supuesto Práctico-, que tendrán carácter obligatorio y eliminatorio.

La Fase de Concurso consistirá en la valoración de los méritos, fijados en las bases de la convocatoria, a los/as opositores/as que hayan superado la Fase de Oposición. Se desarrollará de acuerdo con lo especificado en la Base Séptima de las Bases.

Según establecen las bases de la convocatoria, la calificación final, vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases, Concurso y Oposición, estableciendo dicha puntuación el orden de aprobados.

Por tanto, una vez sumadas las dos fases, Concurso y Oposición, la puntuación obtenida por los/as aspirantes, es la que a continuación se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
BAÑOS LOPEZ, LUIS MIGUEL	36,73
CEBRIAN SALVADOR, IVAN	19,25

Por consiguiente, el Tribunal propone para su nombramiento como Monitor Auxiliar, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Subgrupo C2, a **D. Luis Miguel Baños López**, por ser el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo, tal como dictan las bases, no pudiendo el Tribunal aprobar ni declarar que han superado las pruebas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas en el proceso correspondiente.

Advertir a los/as interesados/as que contra este acto que no es firme en vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante su Señoría la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Ejido en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GUSTAVO JOSE ESPINOSA RODRIGUEZ	10/11/2026 17:37:43	PÁGINA 1/2
	LAURA ALEXANDRA BECHINIE VON LAZAN	09/11/2026 14:10:44	
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ	09/11/2026 13:22:17	
	LIBRADA LOPEZ OLVERA	09/11/2026 13:08:28	
	RUBEN GUTIERREZ SALMERON	09/11/2026 12:33:31	
	MARCO MUÑOZ ROMAN	09/11/2026 12:32:22	
VERIFICACIÓN	PFIRM5TWEWH9G66B9KLBVHFNXEHYQY	https://sede.elejido.es/etramita	

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

Esta resolución se hará pública en los tablones de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL TRIBUNAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GUSTAVO JOSE ESPINOSA RODRIGUEZ	10/11/2026 17:37:43	PÁGINA 2/2
	LAURA ALEXANDRA BECHINIE VON LAZAN	09/11/2026 14:10:44	
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ	09/11/2026 13:22:17	
	LIBRADA LOPEZ OLVERA	09/11/2026 13:08:28	
	RUBEN GUTIERREZ SALMERON	09/11/2026 12:33:31	
	MARCO MUÑOZ ROMAN	09/11/2026 12:32:22	
VERIFICACIÓN	PFIRM5TWEWH9G66B9KLBVHFNXEHYQY	https://sede.elejido.es/etramita	